

DECRETO EXENTO N°: 002594
MARIA ELENA,

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

23 JUN 2023

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 29-06-23 de doña **TAMARA SOLAR GALLEGUILLOS**, Honorarios, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes, que solicita compensación de 8 horas diurnas, trabajadas los días 21 de Junio de 2023, por horas de descanso del día 30 de Junio de 2023.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y doña **TAMARA SOLAR GALLEGUILLOS**.
- 4.- El Registro N° 108 de fecha 29-06-23 de Oficina de Personal.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación de Horas Extraordinarias por días de Descanso, indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de doña **TAMARA SOLAR GALLEGUILLOS**, Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes, que solicita la Compensación de 8 horas diurnas, trabajadas el día 21 de Junio de 2023, por horas de descanso el día 30 de Junio de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL